

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 15 de Febrero de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.698

## PARTE OFICIAL.

Día II.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real decreto fecha 10, precedido de exposicion, disponiendo que el segundo ejercicio de las actuales oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal consista en la exposicion oral, durante media hora á lo mas, de un punto de derecho penal ó de procedimiento criminal sacado á la suerte, sirviendo un mismo punto para cada tres opositores en el número de órden que les corresponda segun el sorteo de trincas. No harán las observaciones á que se refiere el art. 35 del reglamento de 8 de octubre de 1870, ni se hallarán presentes á la disertacion de los de su grupo que le precedan los que tengan los dos números sucesivos en el mismo. Para este ejercicio se colocarán el primer día en la urna cien puntos, se encerrarán á los opositores durante tres horas y se les facilitarán los libros que pidan, permitiéndoseles en la disertacion ver las notas que hayan tomado.

El tercer ejercicio consistirá en un dictámen ó acusacion por escrito, que hará el opositor en una causa, cuyo extracto será designado á la suerte, dándosele cuatro horas de preparacion incomunicado y facilitándosele los textos legales. Despues entregará su trabajo con dicho extracto en un pliego cerrado, y reunido el tribunal, cada expositor lo leerá ante él.

Los que al ser llamados para cualquiera de estos dos ejercicios dejaren de presentarse sin alegar enfermedad, se entenderá que renuncian á continuarlos. En caso de enfermedad, serán llamados de nuevo para actuar antes de que termine el res-

pectivo ejercicio, y si entonces no se presentan, se entenderá tambien que renuncian.

—Otro igual fecha nombrando subsecretario de este ministerio al diputado á Cortes D. Nicanor de Alvarado.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real órden fecha 20 de enero desestimando la instancia de D. Juan Sanchez para que se declare firme la primera resolucion del ayuntamiento de Cistierno (Leon), que aprobó la cesion de un pedazo de terreno que le habia hecho el comun de vecinos.

**Ministerio de Fomento.**—Reales órdenes fecha 30 de enero, disponiendo que se anuncie á concurso una categoria de término vacante en la Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico; que se anuncien antes á traslacion una de las dos cátedras de clinica quirúrgica vacante en la Universidad de Madrid, y la de higiene privada y publica en la de Granada, que corresponden á turno de concurso, y que se provean por oposicion la cátedra de Farmacia químico-orgánica de la Universidad de Santiago, la de Patología quirúrgica de la de Sevilla, una plaza de auxiliar de la Facultad de Ciencias, seccion de las físicas, en cada una de las Universidades de Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza; otra de la misma Facultad, seccion de las naturales, en cada una de las de Barcelona y Madrid, y otra de la misma Facultad, seccion de las exactas, en las de Madrid y Barcelona.

**Ministerio de Hacienda.**—Honosres de jefes de Administracion concedidos por decretos de 28 y 30 de enero.

## LA PESTE DE RUSIA.

(Conclusion).

En mi primera visita á Vetlianka, sólo encontré enfermos afectados de

fiebre intermitente, con hinchazon de los glándulos linfáticos, de los cuales di cuenta á la autoridad médica competente. Segun Griesinger, esta forma de enfermedad puede ser, á veces, precursora de otras enfermedades mucho mas peligrosas, lo cual confirma plenamente la historia de la actual epidemia. En mi segunda visita á Vetlianka, y en vista de las observaciones que pude reunir en los 10 días que permanecí en el foco de la epidemia, creí se trataba de una fiebre cerebral, y en este sentido redacté mis informes.

Segun declaran los médicos destinados por mí á la asistencia de éstos enfermos, la enfermedad, que comenzó en 27 de Noviembre, se presentó cuando ya no habia en Vetlianka un solo caso de los enfermos observados por mí en 18 de Noviembre. Sin embargo de esto, admito un lazo de union entre las enfermedades de la primera categoria y las de la segunda. La hinchazon é inflamacion de las glándulas linfáticas, y los abscesos, han sido los sintomas graves de la primera fase de la epidemia; estos sintomas se han reproducido con una intensidad terrible en la segunda, y producian la muerte en un espacio de tiempo corto, de 12 horas á 3 días. Creo que se puede caracterizar esta epidemia como un tifus muy agudo, como una especie de peste particular («peste inlica» de Hirsch), ó como una enfermedad nueva intermediaria entre el tifus y la peste.

Como tratamiento, he empleado la quinina en dosis altas y agua clorurada al interior, compresas de ácido fénico sobre los glándulos supurados, y pomada mercurial sobre los que aún no estaban abiertos. Habiendo obtenido buenos resultados por estas prescripciones, salí de Vetlianka despues de 4 ó 5 días.

Al reaparecer la epidemia bajo otra forma más aguda, volví á dicho aldea, donde encontré al Dr. Koch. Esta segunda vez prescribí todos los remedios

posibles para combatir esta enfermedad. Entre otros, empleé el ácido salicílico, el ácido clorhídrico, la quinina, etc.; pero todos estos remedios fueron ineficaces; ni un sólo enfermo escapaba de la muerte. Cuantos médicos asistían á estos atacados, sucumbieron á su vez; el Dr. Koch, el cura de la aldea, 6 médicos y los cosacos que servían de enterradores; en una palabra, cuantos se acercaban á estos enfermos, morían poco despues, y se contagiaban, á pesar de cuantas precauciones se acostumbraban en casos semejantes; fumigaciones de ácido fénico, cloro, etc.

Estoy plenamente convencido de la imposibilidad de triunfar del mal con la ayuda de la medicina, y que sólo queda el recurso de sustituir un servicio de rigurosa cuarentena y emplear los recursos higiénicos que son del caso. En este sentido he redactado un informe el 11 de Diciembre, con la colaboracion del coronel Plekhanow. Las autoridades locales donde reina la epidemia, han tomado todas las precauciones higiénicas necesarias. Desde el 14 de Diciembre, no he vuelto á recoger mas observaciones, por estar yo en cama con fiebre y atacado de una enfermedad nerviosa.

«El Golos» y «El Petersburger Herald» del 28 de Enero anuncian que la epidemia ha invadido Dniepper. El camino que parece elegir la epidemia actual, no es el mismo que el que siguieron otras epidemias de peste de los siglos anteriores; pero es casi el mismo que siguió el cólera de 1830.

Vetlianka está situada en el distrito de Jenotaiew, á 50 leguas de Astrakán, á 10 leguas de Nicolsky y á 5 de Prickiba; está cerca de la orilla derecha de Volga, en un llano, á una altura considerable sobre el nivel del mar. El terreno es arcilloso; la vegetacion muy escasa, y consiste, principalmente, en ageno y stipa plumosa; es una aldea moderna, que sólo cuenta 100 años de existencia; consta de 300 casas

—14—

exclamaciones, la puzo término, gritando con imperio su tono.

—Champagne, ¿piensas tener á la niña en ese estado una hora? Ponla en la cama, si es que la hay... y marcha al momento á buscar al postillon.

Champagne se apresuró á ejecutar las órdenes de su amo, siguiendo á mi madre, que le condujo á su cama, colocada en el fondo del cuarto.

Mis hermanos y yo dormiamos al otro extremo, en un espacio cubierto por una gran cortina de tela gris, fija en una larga barra de hierro; estaba reducido nuestro dormitorio, despues de corrida la cortina, al estrecho limite de cuatro piés cuadrados. En él descansabamos tranquilamente, y aunque por lo comun penetraba el viento en todas direcciones en nuestro modesto y mal cerrado dormitorio, no halla an entrada en él, sin embargo, ni los disgustos ni el desvelo; justa recompensa que debe gozar el pobre, en cambio de infinitas privaciones.

Despues de colocada en el lecho de mi madre la niña, que hasta entónces habia absorbido toda mi atencion, fijé con curiosidad la vista en el otro caballero.

Podia éste tener unos cincuenta y cinco años; su estatura era pequeña, su cuerpo flaco y endeble; aunque iba de viaje, no llevaba botas; el frio habia en efecto contraido de tal modo sus pantorrillas, que no se percibia señal alguna de que hubiesen existido; su rostro era largo y flaco; su nariz, mirada de perfil, parecia capaz por sí sola de resguardar del viento á la persona á quien su dueño hubiera dado el brazo; el color de su tez era amarillo; uno de sus ojos estaba cubierto con un tafetan negro, fijo en una cinta que le rodeaba la cabeza, sin que por esto hubiera alguna se-

—15—

mejanza entre aquel lienzo y el velo del amor. El ojo que le quedaba descubierto era negro, bastante vivo, y forzado á hacer el oficio de dos, su dueño no le dejaba un momento tranquilo, girándole continuamente de derecha á izquierda, y vice-versa; en fin, una expresion desdenosa é irónica parecia habitual en la fisonomia de este caballero, peinado y empolvado, llevando además una pequeña coletilla, que seguia por detrás los movimientos del ojo.

Al descubrir la figura de este viajero, ninguno de nosotros se atrevió á lanzar el grito con que se manifiesta la caridad ó la satisfaccion.

El extranjero miraba con aire desconfiado lo interior de nuestra choza.

—¿No tenéis otra pieza que ésta, donde pueda descansar, lejos de estos muchachos? dijo á mi padre, echando una mirada de impaciencia á mis hermanos y á mi.

—No, señor, contestó mi padre; sólo tenemos esta pieza, que forma toda nuestra habitacion.

—¿Piensal y llamas pieza á este camaranchon! murmuró el viajero, mirando á su criado, que acababa de quitarle la capa y que sonreia con aire respetuoso á cada palabra que pronunciaba su señor. Este, dirigiéndose á mi padre, continuó:

—¿Dónde me coloco? Es preciso que yo me meta en alguna parte; no es cierto, Champagne?

—Es verdad, Sr. Conde; el sitio no es digno de vos... pero ya veis, estas pobres gentes no tienen la culpa.

—Tienes razon, Champagne, el sitio no es digno de mí... pero ya que no hay otro...

—Ah! si el Sr. Conde quiere estar absolutamente solo, dijo mi madre, tenemos allá arriba un granero,

de madera, aglomeradas y poco limpias en su interior; hay unos 1.700 habitantes. El cementerio está situado cerca del pueblo.

Sus habitantes se dedican á la pesca, como única industria; no hay fábricas; al pié de una colina hay establecida una pesquería, perteneciente á un particular. Las condiciones de este establecimiento han dado lugar á que se pueda sospechar que haya intervenido como una de las causas de la epidemia.

Los ancianos habitantes de la aldea dicen que, en la época del cólera, esta población padeció mas que las demás vecinas. Durante epidemias de sarampión, viruelas, fiebres, etc., siempre fué una de las mas atacadas. Desde 1859 al 1860, se propagó extraordinariamente la sífilis; en 1834, hubo muchos casos de fiebre cerebral.

Durante la epidemia, desde fines de Noviembre á mediados de Diciembre, reinó un tiempo húmedo, cubierto, con alternativas de calor; la temperatura oscilaba entre 2 y 14° Reaumur; los vientos eran raros; á veces, soplaban un viento débil Sud Oeste; á intervalos caía una lluvia fina. El 12 de Diciembre nevó, pero no cuajó la nieve.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 11 de Febrero de 1879.

Muy señor mio: A medida que avanza el mes de Febrero y nos acercamos al tan deseado día 13, parece como que la política quiere recobrar su vivificador impulso, los partidos la gravedad de las posturas serias y el público ese afán de novedades sin las cuales diríase que la vida es mo ótona, el sueño demasiado tranquilo y los negocios estrechamente pequeños. Pero—preguntarán conmigo muchos que se encuentran á igual grado de ignorancia sobre las vicisitudes de la política palpitante—¿es que real y positivamente va á pasar algo en ese día?

Por el pronto no sabemos mas que dos cosas: antigua la una, moderna la otra. Consiste la primera en que todas las oposiciones liberales han convenido, contrariamente al ministerio que opina lo contrario, que pasado ese día las actuales Cortes han acabado su vida legal, habiendo por consiguiente, necesidad de disolverlas. Y esto trae consigo un rumor tras el cual iba envuelta una esperanza, el rumor de que se originaria una crisis y la esperanza de que esa crisis se desarrollara de una manera favorable á los constitucionales. Es la segunda la que nos participa con mucha gracia *El Imparcial*, es á saber; que el día 13 se verificará la vista de la

denuncia de *El Constitucional Español*, periódico que pertenece por antonomasia, á la grey constitucional, ó si se quiere, sagastina.

Al fin tenemos, pues, algo para el crítico día 13, aunque ese algo sea triste y lamentable á un tiempo. Eso de denuncias cuando han enmudecido á consecuencia de otras análogas colegas tan apreciables como *El Clamor de la Patria*, *La Unión* y *El Pueblo Español*, supone ya al enfermo *in extremis*, y ese anuncio, si fatídico siempre, mas mucho mas cuando se está en la flor de la vida y hay la perspectiva de ser útil á la patria y á la humanidad, lleva, como no puede menos, tristeza en el alma y desconsuelo en el corazón. ¡Cuántas y cuántas víctimas hay, Sr. Mendo, que maldecirán á estas horas su fiera saña!

Digámos por tanto, que por ese lado tenemos un algo; que por el otro, y por de contado que era el mas simpático, *La Correspondencia* se encarga de desvanecer las esperanzas constitucionales y la espectacion pública de la propia manera que el Sr. Mendo corta, con la facilidad que todos le reconocemos, la vida de los periódicos. ¿No es verdad que seria curioso que toda la resolucio del problema político pendiente quedase reducida á la vista de la denuncia de *El Constitucional Español*?

Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades, reza un antiguo proverbio español. Malo es que á los constitucionales les haya salido por comadre á *La Correspondencia*; pareceme á mi que cuando esta habla tan claro y patean aquellos tan descaradamente, es que las cuentas están embrolladas y que no ha de valerles la intermediacion de San José, hoy de estacion en Llanés, ri la de San Arsenio, viajante por el Atlántico, ni siquiera la bula de Meco. Divotos, empero, hasta la pared de enfrente, han encomendado su postres suspiro á Santa Mérida que se venera en Extremadura, inmediata á Badajoz, y Santa Mérida ha respondido por telégrafo que enviaba la bendicion y con ella tambien la postres esperanza.

Al mismo tiempo, y como que las espadas, desde que se han hecho famosas en España, parece que hasta tienen entrada en el cielo, lo cual hace honor á nuestra patria, celestial cual ninguna; de nuevo han encendido un cirio á San Francisco y este San Francisco, que en nada se parece á aquel Lacedemonio que se callaba mientras la zorra le rasaba la tripa, se ha puesto de punta en blanco y ha ido á implorar del altísimo la salud de sus recomendados. ¿Qué mucho, pues, que esperen todavía con afán esa lúgubre fecha si ella es la destinada

para renacer, como el Fénix, de sus propias cenizas?

¡Oh invidiosos, preclaros y por todo extremo ilustres constitucionales! Vosotros decis que San Arsenio viene á estos lugares de España con una pistola cargada, cuyo tiro matará al que menos se piense, al Sr. Canovas por ejemplo, ¡salud á vuestra espera, honer á vuestro patriotismo! La comadre *Correspondencia* ha hablado alto y elocuentemente; dejadla pasar porque está cargada de razones y es muy de noche; cuando amenaza cantará el gallo y al despertarse con las brisas de la mañana, se os despejarán los ojos y vereis entonces, sin necesidad de nuevos telegramas y de nuevas cartas que nada valen todos los santos de la Corte celestial cuando Dios dijo lo que al mar: no pasaras de ahí.

Y no pasó porque no era natural que pasara.

Suyo

X.

**NOTICIAS GENERALES.**

Madrid 11.

Segun el periódico *Linares*, han sufrido los plomos una nueva baja de 5 chelines, habiéndose sostenido la plata. Dice que es grande y muy fundada la esperanza de que en marzo cambie el aspecto de los mercados ingleses, por efecto de la disminucion que se nota en la importacion de plomos.

Los Padres de la Compañía de Jesús han sido autorizados para instalarse de nuevo en su casa de Loyola (Guipuzcoa).

En Cabanillas (Navarra), ha permanecido veintiocho dias insepulto el cadáver de un jóven por haberse negado á hacer la autopsia el médico á quien se lo encargó el juzgado. Este ha impuesto á dicho facultativo 800 rs. de multa.

Se han concedido 91 cruces de plata del mérito naval á igual clase de individuos por servicios prestados á los naufragos del Cantábrico del 20 de abril de 1878.

El gobierno general de Cuba ha publicado una importante circular sobre imprenta, manifestando cual es el criterio á que han de ceñirse los alcaldes respecto á la censura. En este documento se les dice que no impidan la propaganda de ideas legales, siempre que en las polémicas entre sí empleen los periódicos formas corteses

y comedidas. En otro párrafo dice el general Martínez Campos:

Tampoco impedirá Vd., por ningun concepto, el examen y critica en términos decorosos de los actos todos de la administracion, porque sin ese examen no es posible que el gobierno conozca el estado de la opinion, para satisfacer los deseos del país, cuando sean atendibles. El silencio forzado de la prensa es menos eficaz, para robustecer el principio de autoridad, que las exageradas manifestaciones de desagrado que pudieran hacerse; porque si estas no son fundadas, merecen tan solo la indiferencia pública.

»Hay, sin embargo, un escollo en el asunto de que tratamos: me refiero á la denuncia de infracciones de ley ó abusos, atribuidos á las autoridades. Si fueran ciertos, nada mas adecuado para su represion y castigo que sacarlos á la pública vergüenza; mas casi siempre son inexactos ó apasionadas las noticias que sobre aquellos se llevan á los periódicos: dejo por consiguiente al buenjuicio de Vd. apreciar el caso, autorizándole para permitir la publicacion de denuncias concretas, que no cedan en desprestigio de la autoridad si resultan ser infundadas, y reservándome corregir enérgicamente á los calumniadores.»

En cuanto á la gravísima cuestion de la esclavitud, previene que no se toque en la prensa, sino con gran prudencia.

**TELEGRAMAS**

Londres 10.

Es tan grave la situacion de Liverpool á consecuencia de las huelgas, que el gobierno se ha visto obligado á mandar allí tropas de refuerzo.

El *Times*, en su edicion de esta tarde, dice que el objeto de la guerra del Afghanistan se ha realizado.

Añade que la cuestion militar está resuelta, y anuncia que antes de dos meses se reanudarán las operaciones militares.

Inglaterra, dice, conseguirá lo que se ha propuesto: establecer en Cabul un gobierno capaz de observar las condiciones de paz que se estipulen.

San Petersburgo 10.

La epidemia que se presentó en algunos puntos de Rusia, continúa localizada.

Atenas 10.

Se asegura que el Sr. Tafé (?) se ocupa en la formacion de un ministerio parlamentario.

donde se hallan las provisiones de invierno... donde hay paja fresca... y...

—Un granero!... paja!... para mí! Dí, Champagne, ¿has oído á esta saboyana? Esto es demasiado! No se puede sufrir!

Y el Conde movia á derecha é izquierda su mirada, que queria hacer mucho mas penetrante. Como estaba yo colocado detras de él, observaba y comprendia todo por el movimiento que imprimia á su coletilla.

—Estos labriegos no saben con quién tienen el honor de hablar, Sr. Conde, dijo el criado.

—Es verdad, no lo saben. Aproxíname una silla en la cual pueda sentarme.

—Sólo tengo ésta, gran señor, dijo mi padre, adelantándole la en que descansaba ordinariamente, mientras mi madre, tirándole de la chaqueta, le advertia en voz baja:

—Esa es tu silla, Jorge; dónde descansarás tú?

—Mi padre se volvió y le hizo una señal para que callase.

—Obedecióle mi madre, aunque con sentimiento, porque ni el tono ni las maneras del viajero le hacian acreedor á que nadie se incomodase por él.

—Nada de sillones! dijo el extranjero, echándose sobre la silla, y extendiendo delante del fuego sus pequeñas y de gadas piernas y sus manos, cuyos dedos se hallaban cubiertos de sortijas. Qué mal conservados están los caminos!... Será preciso que yo escriba al prefecto de este departamento.

—Decidme, buen hombre, ¿por qué mandasteis al postillon que se detuviese cuando os acercasteis á mi carruaje, que se sepultaba en estas malditas nieves?

sombrero, á fin de ver más de cerca á tan linda criatura.

Envolvía su pequeño cuerpo en capotillo guarnecido de pieles, cubria su cabeza encantadora un sombrero de terciopelo negro, forrado de lo mismo; dos hermosas bellotas de oro entrelazadas se le sujetaban debajo de la barba; muchos bucles de sus rubios y blondos cabellos ombrebaban su tersa frente, su lindísima boca hallábase entreabierto, una ligera tintura de color de rosa daba vida á sus mejillas, cubrian sus ojos largas pestañas, negras como el terciopelo del sombrero, y dormia tan pacíficamente como si se sintiera mecida en el regazo de su madre.

La belleza, la elegancia de su traje, su sueño tranquilo después de los peligros que acaba de correr, todo se reunió para aumentar nuestra admiracion hacia ella. Nos habíamos aproximado todos á Champagne; hasta el pequeño Joco, que, si bien habia dejado la cena, conservaba aún la cuchara en la mano, se habia escurrido por debajo de la capa que envolvía á la niña dormida.

—Qué niña tan hermosa! dijo mi madre; es un ángel!

—Es acaso una hermanita nuestra? preguntó Joco.

Pedro tocaba suavemente con su mano el archo galon de oro de la casaca del caballero que tenia la niña, y yo no podia pronunciar una sola palabra, porque estaba sumido en la contemplacion de aquella, sin poder separar mi vista de su semblante.

Mientras la examinábamos nosotros, el otro caballero se habia desembarazado de su capa, y acercándose á la chimenea, incomodado sin duda con nuestras

GACETILLAS.

**El Boletín Oficial inserta la** relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés vencen en los dias 11, 12, 14, 15, 17, 19, 22, 23, 24, 26 y 28 del corriente á quienes se avisa para que se presenten á hacerlos efectivos en las fechas de sus vencimientos. Los interesados son los siguientes:

D. José Miguel 384,38 pesetas, Manuel Garcia Mañas, 300,50 pesetas; Antonio Ahalos Cañadas, 1,80 pesetas; el mismo, 2,28 id.; Miguel Rodriguez 27,63; Joaquin Fernandez Alias, 25,15; Cayetano Mesas Corella, 306,35; Gerónimo Rodriguez Sanchez Rubio 37,50; el mismo, 30; Juan Lazo Oliver 50 id; Ignacio Egea Martinez, 77,20; Ecequiel Martinez Palencia 25; Mariano Alcolea 76,25; Alansio Fernandez Manchon 315,62; Antonio Espinosa 35,12; Juan Masegosa 26,88; Antonio Carrasco 100,12; Benigno Asensio 137,56; Juan Garcia Cano, 14,34; Francisco Flores 15; el mismo 18; Pedro Egea Blanes 133,88; Bartolomé Maestre 112,50; Angel Suarez 63,87.

**Llegada.**—Segun vemos en nuestros colegas locales han llegado á esta capital los Sres. D. Martin Belda y D. Martin Botella y un hermano de la Sra. Doña Luisa de Medinilla, esposa que fué del señor D. José Jover y Greppi.

**Nuestro apreciable amigo el** Alférez de Infanteria D. Guillermo Correa y Mayoral ha sido nombrado Auxiliar de este Gobierno Militar, concediéndole esta gracia con el sueldo entero que pertenece á su clase.

**Dice bien.**—En Granada ha sido asesinado un oficial del ejército á la salida de uno de esos bailes públicos de máscaras á los que concurre la gente del demi-monde y la nata y flor del vicio y de la erápula.

Hé aquí como se expresa *El Universal* de Granada apropósito de este triste suceso, pudiendo sus palabras tener aplicacion tambien á otras localidades;

Segun nos dicen, ha muerto el oficial á quien hirieron en la calle del Rector Morala, cuyas piedras están aun tenidas con la sangre del desgraciado. Los apuntes estadísticos del crimen en la noche del nueve, que vieron ayer la luz en este periódico, demuestran, sin que haya lugar á duda, el perjudicialísimo influjo de los bailes públicos de máscaras en la moralidad del vecindario.

Nadie ignora que en esos bailes, todo menos el bailar, es lo que interesa.

Una corte de prostitutas lascivas y borrachas, un centenar de individuos que quieren aturdirse con el vapor de los liqores; un fondista que se frota las manos de gusto, seis ó siete vigilantes que no bastan á impedir los mas terribles jaleos; la música dale que dale; el humo del tabaco que asfixia. Asi dan las dos de la noche; le escena se transforma; el delirio llega á su cenit, el licor ya no cabe en el estómago y las botellas sirven de proyectiles; gran batalla en guerrilla, grupos sospechosos, las señoras algun tanto desahucadas, la música sigue con su rum rum, el belen increciendo... y no digo mas. Resumen de la funcion: treinta borrachos en la cárcel, diez en el Hospital y alguno en el cementerio.

**Suceso lamentable.**—El jueves en la tarde parece que ha estado á punto de ser víctima de un disparo de revolver un catedrático de este Instituto y funcionario en una dependencia de esta Diputacion Provincial. Afortunadamente el proyectil quedó entre las ropas del agredido, siendo detenido inmediatamente el agresor en el arresto municipal.

**Sigue el Sr. Zarzosa exponiendo** todas las noches los nuevos aparatos que demuestran los efectos de la luz Victor, importada á esta provincia: indudablemente compete con el gas, tanto en la intensidad de la luz como en el ahorro que produce en tubos y torcidas. Una luz de estas equivale á cuatro lo menos del sistema antiguo de petróleo y su valor es menor que una de aquellas. Tiene las buenas condiciones de ser más fácil su preparacion, pues se reduce á tener surtido del líquido, que puede ser petróleo refinado ó algun otro hidrocarburo, el receptáculo destinado al efecto y á desembolar caso de necesidad, los pequeños

agujeritos de la boquilla, con la aguja que se facilita al comprador de cada aparato; la llama no produce olor alguno, ni el líquido es susceptible de inflamarse.

Dadas las ventajas apuntadas, es indudable que este gas portátil es conveniente para establecimientos fabriles y comerciales, para casinos, cafés y hasta para el alumbrado publico de las poblaciones, de los tram-vías y de los ferro-carriles.

Los aparatos hoy existentes se reforman por una cantidad menor á la que importa el valor de los tubos que se rompen en un corto periodo de tiempo.

Los aparatos nuevos se venden garantidos: estos aparatos son de distintas formas: de brazo para pared con una ó mas luces, de sobremesa, palmatorias, colgantes de dos ó mas brazos, lámparas, etc., etc.: estos son de mas ó menos lujo y admiten el tener ó no globos y pantallas á gusto del adquirente.

Con todas estas condiciones, no vacilamos en augurar buen éxito al Sr. Zarzosa, que ha sido el importador de este sistema á esta provincia.

**Ha sido nombrado Jefe del** Cuadro de reserva del arma de caballeria en esta ciudad el Teniente Coronel D. Federico Carratalá.

**Traslado.**—Don Ramon Garcia Camacho, Agente y Corredor jurado de esta plaza ha trasladado su domicilio á la Plaza de Flores, esquina á la calle de Hernán-Córtés, antigua casa de D. Manuel de Castro, hoy de la propiedad de Don Gerónimo Abad.

**Débitos.**—Un periódico de Granada *La Lealtad*, se lamenta de que las Diputaciones provinciales de Málaga, Almería y Córdoba no atiendan, en la medida que fuera de desear, á satisfacer á la de aquella provincia las respectivas deudas por estancias de enfermos dementes y lazarineros en los hospitales de Granada. Conociendo, como conocemos, los deseos que animan á la Diputación de esta provincia de satisfacer con la posible puntualidad las atenciones que pesan sobre su presupuesto, no vacilamos en asegurar al apreciable periódico que de este asunto se ocupa, que la expresada corporacion provincial cuidará de extinguir su descubierto en la medida que sus recursos se lo permitan evitando por este medio que se cumpla el acuerdo de aquella Diputacion de enviar á Almería los enfermos procedentes de nuestra provincia.

**Los jugadores de la Administracion** del Rostrico están de enhorabuena, pues no queda sorteo que deje de espenderse en la misma un premio de consideracion, en el celebrado el 30 de Enero, tocó en suerte el premio mayor de la rifa Sevillana, que ya está satisfecho, y el del dia 10 del corriente se ha vendido uno de 25.000 pesetas y otro de 3.000, y no será extraño que en el progresivo aumento de la venta, se sigan repitiendo con la mayor frecuencia.

**VINO DEL PRIORATO.**—Tinto superior á 3 rs. botella sin casco y 3 y 1/2 un jarro.—Valdepeñas 5 y 1/2 rs. botella.—Manzanilla, Jerez, Pedro Gimenez, Moscatel de Jerez, Oporto, Madeira y Burdeos, á precios arreglados.

**CEITUNAS SEVILLANAS** á eatorce cuartos l bra; todos estos géneros de las mejores clases. Para mayor seguridad de los compradores cada botella que se expenda en este establecimiento llevará el nombre de Antonio Villegas calle de Wamba número 17.

**Píldoras Holloway.**—Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é higado obtenidas por este inapreciable medicamento son tan sorprendentes y tan bien conocidas en el mundo entero que él ha llegado á considerarse como superior á todos los demás remedios, particularmente para la curacion de las afecciones del higado, los ataques de bilis, los desarreglos de estómago, la hidropezia y la debilidad física. Los efectos beneficiosos de las Píldoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortificar los órganos de la digestion y facilitar la respiracion. Por medio de la accion de esta medicina la secrecion y la circulacion son libradas de esas particu-

las morbosas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento físico; de suerte que puede decirse que las Píldoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las mas terribles de las dolencias.

**El Doctor Ch. Albert de París** acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de Salud*, purgante indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del *Doctor Ch. Albert*.

Se dan gratis en todas las farmacias que son depósito del vino de zarzaparrilla y *Bolos de Armenia*.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 13 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS	
De Cartagena, vapor español Vargas.	
Además dos laudes de diferentes puntos.	
DESPACHADOS.	
Para Cardiff, vapor inglés Lord Bute.	
Para Cádiz, brik-barca id. Mary Campbell.	
Para Nueva-York, brik-barca Austria-Jeo Georgie.	
Para Málaga, vapor español Rosario.	
Para id., vapor id. Vargas.	
Además cinco laudes para diferentes puntos.	

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.**

**Mes de Enero de 1879.**  
*Año económico de 1878 á 1879.*  
**Extracto de la cuenta municipal, por ingresos y gastos correspondiente al expresado mes.**

	Pts	Cts.
<b>CARGO.</b>		
Existencia en fin de Diciembre.	27398	78
Existencia en fin de id. como resultas del presupuesto de 1877 á 78.	394	05
Recaudado por Impuestos establecidos.	4857	81
Idem Recursos legales.	130	»
Idem id. sobre efectos de construccion.	1262	70
Idem id. sobre especies de Consumos.	36153	53
<b>Total.</b>	<b>70196</b>	<b>89</b>
<b>DATA.</b>		
Por el capítulo de Ayuntamiento.	9447	28
Idem Policía de Seguridad.	1942	83
Idem Policía Urbana.	4621	95
Idem Instruccion Primaria.	9	»
Idem Beneficencia.	336	31
Idem Obras Publicas.	2248	79
Idem Correccion Publica.	1576	»
Idem Montes.	441	02
Idem Cargas.	1507	49
Idem Contingente Provincial.	2810	94
Idem Encabezamiento de Consumos.	6000	»
<b>Total.</b>	<b>30941</b>	<b>61</b>
Existencia para Febrero.	39255	28

Almería 31 de Enero de 1878.—El Depositario M. Rodriguez.—El Contador, R. Valdés.—El Alcalde, Juan de Oña.

**LOTTICA.**

Por falta de salud de su dueño en esta capital se cede una, ya sea en venta, cambio ó como mejor convenga, informaran calle de la Estrella, núm. 20.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Ptas.	Cr.
Fielato del Puerto.	504	73
Idem de Granada.	432	98
Idem de la Vega.	59	03
Idem Central.	21	25
<b>Total.</b>	<b>1.017</b>	<b>99</b>

Almería 13 de Febrero de 1879. El Alcalde, Oña.

**Aviso á todos los industriales** que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

**VICE-CONSULADO DE PORTUGAL en Almería.**

El dia 22 de Febrero del corriente año á la hora de la una de la tarde en la Cancilleria del Vice-Consulado de Portugal se procederá por Joas Antonio da Silva, capitán del Pailebot Portugués denominado «Jesuina» en presencia del Vice-Cónsul de S. M. Fidélissima y autorizacion del mismo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio Portugués á la venta en pública licitacion y adjudicacion inmediata al mejor postor de parte del cargamento de corcho, que referido buque conduce desde Villa Nova de Portugal al puerto de Palamós, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Esta venta tendrá efecto siempre y cuando hasta el citado dia y hora de la subasta no se haya presentado proposicion de préstamo á la gruesa conveniente y aceptable, la cual se preferirá y admitirá conforme á la autorizacion concedida oportunamente.

Almería 13 de Febrero de 1879.—El Vice-Consul, José de Burgos Cañizares.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las plantas que siguen:

Naranjos y limoneros injertos en pie de hueso, garantizados y fruto superior, de 10 á 12 rs.; mandarines criados en maceta, injertos en lo mismo á 12 rs.; naranjos de sangre á 12 rs.; id. de Marta á 12 rs.; frutales á 8 rs. uno; árboles ya criados que dan fruto el mismo año, acerolos criados en tierra ó sea gozin con fruto visto á 11 rs.; reinetas de diez clases, fruta de invierno, árboles de tres varas á 8 rs.; granados á 3 ó 4 rs. uno, almendros á 2 rs. uno, manzanos enanos á 18 rs. docena, palmeras á 4 rs. hembra ó precios convencionales; árboles de paseo ó plantas de recreo; plátanos orientales de diez varas á 16 rs.; id. cuatro varas 12 reales; acacias, su flor color rosa, 12 rs.; idem para sol 12 rs.; id. comunes de 4 á 10 rs.; magnolias, grandis flora, criadas en manastio, 70 rs.; idem mas chicas á 20 rs.; eucaliptus globulos de 200 á 400 rs. el ciento de plantas de una vara de altura, se pueden criar para otro año á precios convencionales los cientos ó miles que se deseen, ya recomendando mas de una vez la plantacion del eucaliptus, es la planta hoy de especulacion; hay gran surtido de rosales enredaderos, arbustos enredaderos, gran coleccion de moñas de 6 á 8 rs. una, ciceranias y la coleccion de verbenas entre ellas la tricolor y otras muchas de que no se habla.

**ACADEMIA de Francés, Inglés y Par-uda doble, dirigida por Monsieur Vignolle, Paseo del Príncipe, núm. 6, Almería.**

**CUERDAS DE CAÑAMO Y ABACA, Reyes Católicos, 14.**

# DIARIO DE AVISOS

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañia que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Lóndres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certamen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

### LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER» . . . . .	2.427	Etna. . . . .	11
Wheeler etc. Wilson. . . . .	235	Wilson. . . . .	5
Howe. . . . .	127	Western Empire. . . . .	2
Grover etc. Baker. . . . .	44	Manhattan. . . . .	2
Wilcox etc. Gibbs. . . . .	30	Davis. . . . .	2
Finkle etc. Lyon. . . . .	20	American Button-Hole. . . . .	2
Florence. . . . .	18	Elliptic. . . . .	1
Blees. . . . .	17	Gold Medal. . . . .	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist:»

«Decir cuál es la mejor maquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de sus: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se emplean; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la maquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BU BARRY**, de Londres

### REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. católico Wurzer, et.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fiebre dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo dabo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYERET, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las siguientes cifras. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y a 24 libras, 300 rs.

Dr. BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Drosterios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que á su vez causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Sr. H. CLARY, de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.

Almeria, Gomez Talavera.

APROVECHAD LA OCASION. Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.